

BASES DE LA DINÁMICA
“GANA UN JERSEY DE LA SELECCIÓN NACIONAL”

VIGENCIA:

Del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre del 2022.

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

El cliente deberá presentar 2 tickets de compra que acumulen \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.), y al menos un ticket debe ser del local SPORTICO con un monto mínimo de compra de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N) y el otro de cualquier tienda y/o boutiques y/o locales ubicados dentro del Centro Comercial GALERÍAS CHILPANCINGO (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera*) para tener la posibilidad de hacerse acreedor de un Jersey Original de la Selección Nacional con valor de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

TIENDA PARTICIPANTE:

Tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial Galerías Chilpancingo con domicilio en **Boulevard René Juárez Cisneros número 130, Colonia Predio Tepango, Código Postal 39010, Chilpancingo de los Bravo, Gro.**

SECCIÓN PARTICIPANTE:

Todas las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial GALERÍAS CHILPANCINGO (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia*).

MECÁNICA:

Una vez que el cliente cumpla con la condición de participación establecida en las presentes bases, la dinámica se llevará a cabo de la siguiente forma:

1.-Los clientes deben presentar una identificación oficial vigente junto con sus tickets de compra original en el Módulo de Información para ser registrado en el rally de acuerdo a las fechas y horarios disponibles.

El horario para registrarse y participar será de 12:00 a 17:00 hrs en las fechas señaladas.

Fechas Rally:

- 19 y 26 de noviembre de 2022
- 2, 9 y 15 de diciembre de 2022

2.-Se colocarán 5 pistas en sobres y en diferentes áreas del Centro Comercial que traerán dentro las instrucciones o pistas para tener la posibilidad de ganar el beneficio, de acuerdo a lo siguiente:

Primer Pista: El participante iniciará la dinámica en el Módulo de información en donde se le dará un sobre que contendrá un rompecabezas el cual una vez armado correctamente, se formará la foto de Food court.

Segunda Pista: Debajo de alguna de las mesas de Food Court, se encontrará un sobre, el cual tendrá algunas de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué día arranca la Copa del Mundo?
2. ¿Cuándo es la final y en dónde?
3. ¿En qué grupo está Francia el campeón defensor?
4. ¿Qué edición de Mundial es Qatar 2022?
5. Qatar se convierte en el país número _____ en ser sede del Mundial

Tercera Pista: Una vez que conteste de manera correcta, la pregunta se le entregará un sobre con tercera pista, la cual tendrá una imagen de plano del Centro Comercial donde estará marcado con una X la zona donde debe buscar su siguiente pista.

Cuarta Pista: La pista se ubicará escondida en la zona marcada en la pista 3 y ahí encontrará un sobre con el siguiente texto: ***“Estas muy cerca de la meta solo busca “El origen que nos une”.***

Quinta Pista: La Pista final se colocará en el local SPORTICO en uno de los maniquís que porte el jersey verde de la Selección Mexicana, en el cual encontrará un sobre con el siguiente texto: ***“Muchas felicidades, acabas de completar todas las pistas, como premio a tu esfuerzo, tú tienda SPORTICO te obsequia un Jersey de la Selección Mexicana para que portes con orgullo nuestros colores y apoyes a la Selección Mexicana”.***

INCENTIVO:

Jersey Original de la Selección Mexicana con valor unitario de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Limitado 5 Jersey. Limitado a 3 participantes por día.

SELECCIÓN DEL ACREEDOR DEL INCENTIVO:

Una vez que cada participante del Rally resuelva todas las pistas correctamente, se registrará en el Módulo de Información el tiempo realizado; el cliente con el menor tiempo será el acreedor del beneficio.

En caso de empate entre dos o más participantes, se aplicarán los criterios de desempate establecidos en las presentes bases.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

Primer criterio de desempate.- En caso de existir empate se tomará el día marcado en el mismo ticket o boleto de compra registrado(s) en el cupón participante. El ticket o boleto de compra que tenga el día más cercano al inicio de la promoción, será el ganador.

Segundo criterio de desempate.- En caso de subsistir el empate una vez aplicado el criterio anterior, se considerará el monto de la compra marcado en el mismo ticket o boleto de compra registrado(s), en el cupón participante. El ticket o boleto de compra con el monto de compra más alto, será el ganador.

Tercer criterio de desempate.- En caso de subsistir el empate una vez aplicados los criterios anteriores, se considerará la hora marcada en el ticket o boleto de compra registrado(s) en el cupón de participación. El ticket o boleto de compra que tenga marcada la hora más cercana al inicio del día, será el ganador.

ENTREGA DEL INCENTIVO:

El incentivo se entregará al acreedor el mismo día que haya participado y ganado en el Rally en el Local de la tienda SPORTICO ubicado en el Centro Comercial Galerías Chilpancingo con domicilio en **Boulevard René Juárez Cisneros número 130, Colonia Predio Tepango, Código Postal 39010, Chilpancingo de los Bravo, Gro.**

Para reclamar el incentivo, el acreedor deberá presentar al momento de la entrega, la siguiente documentación: identificación oficial vigente y los tickets de compra en original con los que participó. El acreedor no tendrá derecho a reclamar la entrega del incentivo en caso de que incumpla o no realice la entrega de la documentación referida.

En caso de cualquier aclaración podrán dirigirse al módulo de atención y servicio del Centro Comercial Galerías Chilpancingo de lunes a viernes dentro del horario de 11:00 a 20:00 horas.

RESTRICCIONES:

1. No aplica con otras promociones.
2. No podrán ser parte de la dinámica menores de 18 años.
3. No participan facturas de compra, es decir, únicamente son válidos los tickets de compra en original.
4. Solo serán parte de la promoción los tickets de compra que reúnan la condición y estén dentro de la vigencia de la promoción para que se hagan válidos.
5. No participan los tickets cuyas compras hayan sido devueltas.
6. Los tickets de compra no son transferibles.
7. El incentivo no es canjeable por dinero en efectivo ni bienes o servicios distintos a los indicados en los presentes términos y condiciones.
8. No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado y/o pagado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool, así como personal administrativo y empleados de las tiendas y/o boutiques y/o locales del centro comercial participante.
9. Limitado a 5 incentivos. La talla del incentivo será a discreción del organizador y de acuerdo a la existencia y disponibilidad en el momento de la entrega.
10. Los tickets de compra no son endosables.
11. En caso de que la información que el cliente plasme en el ticket de compras resulte ser falsa, será descalificado automáticamente de la dinámica y sin responsabilidad para la empresa responsable.
12. Limitado a un solo incentivo por cliente.
13. El acreedor del premio no podrá facturar el beneficio obtenido.

LEGALES:

La empresa responsable del presente concurso es ADCONINS S.A. de C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga 4800, Torre 2 Piso 3 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México.

ADCONINS S.A. de C.V. podrá suspender la dinámica y/o promoción y/o la entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultara en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del cliente y/o el responsable de la promoción y/o las empresas responsable de hacer efectivo la entrega del Incentivo.

Si por causas ajenas al responsable de la Promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para disfrutar del incentivo, el responsable de la promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al que se haya hecho acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores de los incentivos.

En los casos mencionados, el responsable de la promoción, publicará a través de sus medios impresos y/o a través de su página web los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo para dar aviso al público consumidor o sus clientes.

ADCONINS S.A. de C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante la vigencia de la promoción y/o dinámica por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases o contravenga las normas o finalidad del concurso. Todos los participantes autorizan el uso de las imágenes, videos y fotos que se tomen durante la entrega del premio para ser utilizadas en contenido para redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores. Los datos personales, que los clientes participantes proporcionen con motivo de su participación, serán tratados de conformidad con lo que se contiene en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Consulte el Aviso de Privacidad en www.galerias.com